

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

5Unidad Administrativa: Secretaría de Salud y Protección Social

Definición	Trámite	X	Servicio	
Nombre	Concepto sanitario			
Descripción	Acreditar el cumplimiento de las normas sanitarias y condiciones de salubridad.			
Puntos de Atención	Secretaría de Salud y Protección Social, ubicada en la Sede Administrativa Coltejer, Carrera 50 # 55 192, Área de factores de riesgo en salud asociados al ambiente. Teléfono: (604) 3737676 ext. 2902. En el horario de lunes a jueves de 7:00 a.m a 12:30 p.m y de 1:30 p.m a 5:00 p.m. viernes de 7:00 a.m a 12:30 p.m y de 1:30 p.m a 4:00 p.m. Si el concepto sanitario es para vehículos transportadores de alimentos el horario de atención es de Lunes a Viernes de 7:30 am a 9:00 am.			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente	X
			Totalmente	
	<p>Para solicitar visita, a través de la sede electrónica en el siguiente enlace: https://itagui.gov.co/sitio/tramite/concepto-sanitario</p> <p>Si es para descargar el acta de visita después de la inspección por parte de los funcionarios: https://ivc.itagui.gov.co/ivc/consultaActaUsuario</p>			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>En caso de solicitud de visita para establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta de solicitud que contenga: lugar y fecha, nombres y apellidos, documento de identidad, dirección del solicitante y condición que actúa; clase de establecimiento que se solicita, nombre comercial del establecimiento y su ubicación, horario de funcionamiento y nombre del propietario del local sea personal natural o jurídica, notificar si es establecimiento nuevo. <p>Nota aclaratoria: Para emitir el concepto sanitario el establecimiento debe estar en funcionamiento, no se emitirá concepto en la etapa previa de diseño y adecuaciones locativas.</p> <p>En caso de concepto sanitario para transporte de alimentos:</p> <p>Si es persona natural:</p> <ol style="list-style-type: none"> Matrícula del vehículo. Certificado de capacitación continuada en manipulación higiénica de alimentos del conductor y ayudantes (este último cuando aplique). Certificado médico de aptitud para manipular alimentos del conductor y ayudantes (examen de laboratorio de frotis de uñas, frotis de garganta y análisis coprológico o de materia fecal, con menos de un año de vigencia). Presentar el programa y formatos donde se registran las actividades de limpieza y desinfección aplicadas al vehículo. 			



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

	<p>5. El vehículo debe tener la leyenda de “transporte de alimentos” o “transporte de carne o productos cárnicos”</p> <p>Si es personería jurídica: Los requisitos descritos anteriormente y adicional traer cámara de comercio o Rut de representación legal. (en este apartado, no es que sea un requisito adicional, esto se solicita para emitir el certificado, son datos básicos que se piden en el acta de vehículos y puede ser una demora en la atención mientras que les envían los documentos completos).</p>				
Pasos que debe seguir el ciudadano	<p>En caso de solicitud de visita para establecimiento: Radicar la solicitud con los requisitos en ventanilla única de correspondencia ubicada en la sede administrativa de Coltejer Carrera 50 # 55 192 en el horario de: Horario: lunes a jueves de 7:00 a.m a 12:20 p.m y de 1:30 p.m a 4:30 p.m. Viernes: 7:00 a.m a 12:20 p.m y de 1:30 p.m a 3:30 p.m o en la sede electrónica institucional: https://itaqui.gov.co/sitio/tramite/concepto-sanitario.</p> <p>Se realiza la visita de inspección sanitaria in situ, aplicando el acta de inspección sanitaria pertinente según el tipo de establecimiento, como resultado de este proceso se emite el concepto sanitario correspondiente de acuerdo al nivel de cumplimiento respecto a la normativa sanitaria vigente aplicable. El acta de inspección sanitaria es notificada al correo electrónico registrado por el responsable del establecimiento y/o entregada físicamente en el momento de la visita, según sea el caso. Para consultar las actas de visitas en línea, se debe ingresar el número de acta (Nº) descrito en el comprobante de visita IVC, FO-VC-56, en el siguiente enlace https://ivc.itaqui.gov.co/ivc/consultaActaUsuario.</p> <p>En caso de concepto sanitario para transporte de alimentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar documentos en la Secretaría de Salud y Protección Social.2. Registrar los datos en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículo transportadores de alimentos y bebidas o vehículo transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles3. Se verifican las condiciones higiénicas sanitarias, equipos y utensilios, requisitos higiénicos (Procedencia de materia prima, condiciones de transporte, sistema de refrigeración en caso de tenerlo (cadena de frío), leyenda visible de transporte de alimentos, transporte carne o productos cárnicos, Personal manipulador de alimentos, limpieza del vehículo, verificación del producto (condiciones de conservación, empaque rotulado y vida útil). El vehículo debe estar cargado en el momento de la inspección sanitaria				
Respuesta	<table border="1"><tr><td>Tiempo para la respuesta al ciudadano</td><td>Concepto sanitario para establecimiento: 10 días hábiles</td></tr><tr><td></td><td>Concepto sanitario para vehículos: Inmediato.</td></tr></table>	Tiempo para la respuesta al ciudadano	Concepto sanitario para establecimiento: 10 días hábiles		Concepto sanitario para vehículos: Inmediato.
Tiempo para la respuesta al ciudadano	Concepto sanitario para establecimiento: 10 días hábiles				
	Concepto sanitario para vehículos: Inmediato.				



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Concepto Sanitario.	
Medio de seguimiento	Presencial en el punto de atención de la Secretaría de Salud y Protección Social, ubicada en la Sede Administrativa Coltejer, Carrera 50 # 55 192. Área de factores de riesgo en salud. Telefónico en el (604) 3737676 ext. 2902 Concepto sanitario para establecimiento: Lunes a jueves 7:00 am a 12:20 pm y de 1:30 pm a 4:30 pm. Viernes de 7:00 am a 12:20 pm y de 1:30 pm a 3:30 pm Concepto sanitario para vehículos: Lunes a viernes 7:30 am a 9:00 am.		
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ley 9 de 1979.• Ley 1801 de 2016, art.87.• Ley 711 de 2001.• Ley 1209 de 2008.• Decreto 561 de 1984.• Decreto 2150 de 1995 art. 47 numeral 2.• Decreto 616 de 2006.• Decreto 1500 de 2007.• Decreto 1575 de 2007.• Decreto 1686 de 2012.• Decreto 780 de 2016.• Resolución 604 de 1993 (Artículos 1 y 27)• Resolución 1164 de 2002.• Resolución 2263 de 2004 art: 1,7,8 y 9• Resolución 5109 de 2005.• Resolución 2117 de 2010 arts. 1,2,3,4,5,6,7• Resolución 5194 de 2010.• Resolución 240 de 2013.• Resolución 242 de 2013.• Resolución 2674 de 2013• Resolución departamental 2018060366702 de 2018.• Resolución 2184 de 2019.		
Actualizado por:	Profesionales universitarios del área.	Fecha de actualización:	26/02/2024